Santiago, 24 de octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN
LARRAIN VIAL – DEUDA CON SUBSIDIO HABITACIONAL ("FONDO")

Administrado por

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), y ésta a su vez como administradora del Fondo, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 14 A de la Ley 18.815, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular 1.947 de esa Superintendencia, el siguiente Hecho Esencial.

De acuerdo a la sesión de directorio celebrada el 23 de octubre de 2012, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades esperadas para el ejercicio 2012, ascendente a $ 223.143.400. Informamos que el pago del Dividendo en mención se realizará con fecha 12 de noviembre de 2012, correspondiendo a cada una de las cuotas pagadas del fondo al quinto día hábil anterior de la referida fecha, un total de $ 263,900449288577 por cada cuota, el cual pudiere diferir dependiendo de la cantidad de cuotas suscritas y pagadas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.